



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
Juzgado Civil Laboral del Circuito de Cauca
Veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo

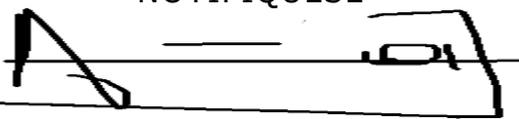
Radicado: 05154311200120150030100

Decisión: Cumplir lo del superior

Recibido el proceso de marras procedente del Tribunal Superior de Antioquia sala civil familia, en donde se resolvió el recurso de apelación formulado por la parte incidentista, confirmando la decisión de esta instancia, se dispone cumplir lo resuelto por el Superior.

En firme el presente proveído, procédase por secretaria a la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b3401dad350e962eb3a7b0e8a17dbcf8db59d0b366748868b3001281108f867**

Documento generado en 22/06/2022 10:34:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>